

Sesion Ordinaria del Ayuntamiento en la ciudad de Talavera de la Reina a diez y seis de Noviembre de mil novecientos catorce y hora de la tarde de

la mañana se reunió en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Darío Vidarte Tarque los señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma, no habiéndolo verificado por hallarse en uso de licencia los Sres. Don Juan Francisco Cabra de Herrera y Don Pedro Illoz Niviso; y por enfermedad ausencia e impedimento justificada los Sres. Don Manuel Guisat, Don Esteban Carrion, Don Alejandro Monteola, Don Joaquin Urquiano y Don Valentin Cepeda. Constituidos en sesion publica ordinaria por haber mayoría legal trató y acordó lo siguiente.

- Presidente
- Sr. Alcalde
- Vasientes
- Sr. Tarque
- Garcia
- Corrochano
- Indios
- Sr. Zamora
- Regidores
- Sr. Rodriguez
- Illoz
- Pictra
- Guinena
- 

Cuentas

por varios conceptos. Se dió lectura de las siguientes cuentas: ocho de los Sres. Hijos de Juan Illoz por 534 pesetas setenta céntimos importe de diferentes géneros facilitados para varios servicios municipales en el presente año según detalle de aquellas; dos de los Sres. Fernando Herreros y Viuda de Avial, una por 950 pesetas 30 céntimos importe del suministro de luz eléctrica para el alumbrado público en el mes de Octubre próximo pasado y otra por 95 pesetas 3 céntimos importe de Implicata del 10 por ciento sobre dicho alumbrado en el citado mes de Octubre y otra de los

Don Ferrnandez Ihermanos por 6 pesetas por el suministro de agua potable para la Zona de Redutamiento en el referido mes de Octubre. Otra del encargado del suministro a fuerzas del Ejercito y Guardia Civil por 274 pesetas 28 centimos importe de la facilitador en el mes de Septiembre del presente año y don del Profesor Veterinario Don Gregorio Rlier Rodriguez por 156 pesetas 75 centimos importe del Mensaje colocado a las tribunas del Municipio en los años de 1912 y 1913. La Corporacion encontrando justificadas estas cuentas las presto su aprobacion acordando se expidan los respectivos libramientos para sus pagos.

Diarios de la semana anterior. Igualmente se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 36 pesetas 75 centimos en la conservacion de los parques y jardines publicos. 39 pesetas en el empedrado de la Calle de San Miguel y 10 pesetas 50 centimos en el estendido de escorbos al Puente del Rio.

Aprobacion de la subasta. Seguidamente se dio lectura para el alumbrado publico del acta de subasta para el servicio del Alumbrado publico celebrada el 12 del actual ante el Notario de esta localidad Don Eusebio Diaz Alcocer de la que resulta haberse adjudicado provisionalmente el remate a los licitadores Don Atiquel y Don Vicente Ferrnandez Santamaria y Don Jacé Gonzalez lateban en representacion de D<sup>o</sup> Vicente Palavicino y Duca en la cantidad de doce mil pesetas anuales. El Ayun

tamien to acordó aprobar la subasta adjudicando definitivamente esta á lo expresado licitador en la mencionada cantidad de doce mil puestas anuales con sujecion estricta á las condiciones que han servido de base para la subasta; haciéndole saber este acuerdo á los Señores Rematadores para que dentro de dieciséis eleven el depósito constituido para tomar parte en la subasta á la cantidad de 2400 en la forma que determina la condicion vigésima quinta del expediente.

Escrito de Don Juan Francisco Casajana. Seguidamente se dió lectura de un escrito presentado por Don Francisco Casajana solicitando se le autorice para construir una alcantarilla que partiendo de la casa de su propiedad al final de la Calle de Sevilla enlaze con la citada en el mismo sitio y que tiene su desagüe frente al Cañillo de el Rio Tajo. Ceberrado el Ayuntamiento acordó que la Comision de obras en union del Perito Municipal Don Juan Francisco Gomez Pulido pléris reconocimien to informen cuantas estubieren oportuno, y como su dictamen se resolvió lo que pro ceda.

Licencia para la ejecución de una obra } Dada lectura de una instancia de Don Pedro Legoria Sanchez de esta vecindad solicitando se le conceda licencia para reformar una pared de la casa de su propiedad calle de Entrada á Barrio nuevo número ocho. El Ayuntamiento visto el informe favorable del Sr. Alcaide de

obra Sr. Gomez Pulido, como Perito Municipal, acordó acceder á lo solicitado con sugerencia al dictamen pericial del que se facilitará copia al interesado para su cumplimiento, haciéndole saber que esta clase de obras se halla afecta al pago del impuesto establecido como arbitrio en el Presupuesto municipal.

Instancia de los  
Vigilantes de Consumos

Seida una instancia suscrita por los Vigilantes del resguardo de Consumos solicitando que como en otras anteriores se les aumente en veinticinco céntimos de peseta el haber diario que disfrutaban para gasto de calefacción. El Ayuntamiento de conformidad con lo solicitado acordó se dirija orden al Sr. Administrador de Consumos para que á partir del día 1.º del actual y hasta el 31 de Diciembre próximo inclusive se abone por ahora los 25 céntimos de peseta diarios al fin que solicitan en su instancia.

Terminado el despacho oficial y á propuesta del Sr. Zaragozá acordó la Corporación que el Sr. Alcalde disponga sean reconocidos por el Sr. Inspector de cheros los cabritos y corderos muertos que para el consumo público se introducen en esta población.

Con lo que no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendo la presente que en union del Sr. Alcalde suscriben los demás Señores Concejales que á ella concurren y de que yo el Secretario de la Corporación certifico.

Cesar Garcia

Vicente Paragosa  
 Cuadro Rodriguez  
 Francisco Mendez  
 Juan Antonio Guebara  
 Juan Antonio Guebara

Sesion ordinaria supletoria, en la Ciudad de Talavera,  
 del 25 de Atoño del 1914 } de la Pmra a 25 de Atoño

Presidente de 1914 y hora de las diez de la mañana  
 R. Alcalde se reunieron en las Salas Consistoriales bajo  
 Fuentes la Presidencia del R. Alcalde Don Herri Vir  
 R. Varques don'to Varques los Res que al margen se  
 " Garcia expresan individualmente del 3to. Ayuntamiento  
 Regidores miento Constitucional de la misma; no  
 Al Mentera habiendolos verificando por hallarse en una  
 de licencia los Res Don Juan Francisco Ca-  
 boxes de Herrera y Don Pedro Moro y por  
 enfermedad e impedimento justificando  
 los Res Don Fidel Carruchano, Don Ma-  
 nuel Puental, Don Vicente Paragosa  
 Don Martin Carrasco, Don Alejandro  
 Monterola, D. Federico Rodriguez, Don  
 Angel Riestra, Don Juan Antonio Guebara,